

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QRAR S.A. MEDICOS ESPECIALISTAS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. -

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del veinte de noviembre del 2018, en las oficinas de Qrar, en el Cantón La Libertad, concurren los accionistas de la compañía **QRAR S.A. MEDICOS ESPECIALISTAS**, esto es:

- a) **Espinoza Castro Aida Alicia**, propietaria de dos mil sesenta y seis (120) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;
- b) **Gerardo Bimbela**, propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;
- c) **Veliz Franco Lester Daniel** propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;
- d) **Arias Martínez Segundo Jesús**, propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;
- e) **Barahona Proaño José Fernando**, propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;
- f) **Moran Perdomo Walter Oscar**, propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;
- g) **Perdomo Walsh Segundo Antonio**, propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;
- h) **Samaniego Chávez Gilbert Stalin**, propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **TRES MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.080.00)** dividido en tres mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Acto Seguido toma la palabra la señora Aida Alicia Espinoza Castro, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Juan Pablo Navarro. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe de Auditoria Externa en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2009.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2009.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2009.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2009.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
6. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el quinto punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta de la Sesión y expone que en vista de que no se generaron beneficios sociales se procederá a tratar inmediatamente el punto quinto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el sexto punto del orden del día. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se elija a la señora GUILLERMO ALMEIDA OCHOA, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de USD\$ 78 más IVA. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal a la señora GUILLERMO ALMEIDA OCHOA, así como su retribución anual fijada en la suma de USD\$ 78 más IVA.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00.

Guayaquil, 15 de noviembre del 2009

Aida Alicia Espinoza Castro
Presidenta de la Sesión

Juan Pablo Navarro A.
Secretario Ad-Hoc de la Sesión